

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****27602** *CONSTRUYUDEL, S.L.*

D.^a María José Gimeno Calvo, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos del Juzgado Social 5 de Barcelona, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral comunico que en el proceso de ejecución número 1713/10 instruido por este Juzgado de lo Social número 5 de Barcelona, a instancia de Hassan Ibrahim se ha dictado Decreto en fecha 13.4.11 en el que se declara la insolvencia, con carácter provisional, de Construyudel, S.L., por importe de 49.426,99 euros.

Y para que así conste y se proceda a su publicación en el B.O.R.M.E., expido el presente.

Barcelona, 19 de julio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110059151-1